



TRANSIT TRANSAT ASBL
Rue du midi 162 - 1000 Bruxelles
BE73 7330 6543 9260
Code BIC : KREDBEBB
TVA : BE0478.724.494
contact@kinolatino.be



REGLAMENTO DEL FESTIVAL KINOLATINO

KINOLATINO es un festival organizado por la asociación sin ánimo de lucro Transit Transat, una asociación cultural que cuenta con el apoyo financiero y el reconocimiento de numerosas instituciones públicas y privadas, tanto belgas como internacionales. El Festival KINOLATINO se celebra en Bruselas, Amberes, Namur, Lieja, Lovaina-la-Nueva y Nivelles.

1. EL FESTIVAL KINOLATINO está abierto a todos los cineastas de cualquier nacionalidad que filmen en Latinoamérica, así como a los cineastas latinoamericanos que filmen fuera del continente.

2. LOS OBJETIVOS DE KINOLATINO SON:

- Sensibilizar al público sobre las diversas formas del cine y los medios audiovisuales latinoamericanos.
- Brindar a los cineastas la oportunidad de mostrar su trabajo mediante la promoción y distribución de películas en Bélgica, en su idioma original con subtítulos en francés e inglés.
- Servir como punto de encuentro clave para el cine y la cultura latinoamericana con Europa, reforzando la posición de Bruselas como capital internacional.
- Contribuir al desarrollo de la industria cinematográfica.
- Fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos.
- Ofrecer educación sobre y a través del cine.

3. CONDICIONES PARA PRESENTAR UNA PELÍCULA AL FESTIVAL KINOLATINO

- La inscripción es gratuita.
 - Para ser seleccionada para la competición, la película debe ser reciente (2025) y nueva (o casi nueva) en Bélgica.
 - Quienes deseen presentar una película al Comité de Programación pueden hacerlo enviando la información requerida antes del 30 de septiembre de 2026 a amigues@kinolatino.be o a través de la plataforma <https://filmfreeway.com/Kinolatino> (Solo para cortometrajes).
 - Los largometrajes deben durar más de 60 minutos, mientras que los cortometrajes deben durar menos de 26 minutos.
 - Las solicitudes deben ser claras y completas, ya que la información se utilizará para el catálogo y el sitio web si la película es seleccionada.
-
- FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 30 de septiembre de 2025
 - Directores latinos y no latinos pueden presentar sus películas junto con un enlace de visualización (con o sin contraseña). Si la película no está en su idioma original, la copia de selección y proyección debe incluir subtítulos en francés o inglés. La película seleccionada se proyectará en formato DCP.
-
- LA PRESENTACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE MATERIAL PROMOCIONAL: un tráiler y/o fragmentos de la película en alta definición, una copia digital del póster y una ficha técnica que incluya: el título original de la película, el nombre del director, el país y año de producción, la duración, el formato de distribución, el idioma, el nombre del director

de fotografía, el nombre del ingeniero de sonido, el nombre del editor, el nombre de la banda sonora original, los nombres del reparto, los nombres de los productores, la productora y las coproductoras, y el representante de ventas.

- Se aceptan kits de prensa y artículos sobre la película.
- Los titulares de los derechos se comprometen a poseer los derechos para usar el material promocional presentado (imágenes, fotos, textos, tráileres, etc.) y a proporcionar los créditos fotográficos correspondientes. Asimismo, autorizan al festival a utilizarlo libremente y sin cargo alguno en todos los materiales de comunicación físicos y digitales (sitio web, redes sociales, ruedas de prensa, catálogo, folletos, tráileres, etc.).
- Los archivos DCP deben ser compatibles con los distintos servidores del Festival. Las películas de KINOLATINO deben programarse al menos durante toda la duración del Festival, así como en las distintas salas de proyección que colaboran con él.
- Para películas en un idioma distinto del francés, tenga en cuenta que los subtítulos en francés y/o inglés son obligatorios para la copia de proyección en el Festival y son responsabilidad de los titulares de los derechos.

4. EL COMITÉ DE PROGRAMACIÓN DE KINOLATINO es el único facultado para aceptar o rechazar cualquier película presentada al Festival y para decidir sobre cualquier excepción a la normativa. En caso de desacuerdo, el director artístico tomará la decisión final. La selección oficial se publicará en nuestra página web a principios de 2027 y se compartirá en nuestras redes sociales durante diciembre de 2026.

5. SECCIONES DEL PROGRAMA

- Competición Oficial

Documentales y películas de ficción de larga duración.

- Competición de Cortometrajes

Una selección de cortometrajes.

- Sección Fuera de Competición, que ofrece descubrimientos y redescubrimientos.

Películas de apertura y clausura

Películas fuera de competición destinadas a proyecciones accesibles para público joven.

- Proyecciones especiales y fuera de competición

Películas de eventos o proyectadas como parte de una clase magistral o foro de debate en un contexto activista, comunitario o cívico.

- Campus kinolatino

Programa fuera de competición de largometrajes y cortometrajes especialmente diseñado para público escolar, universitario y educativo

- Club de Cine Kinolatino

Película fuera de competición destinada a proyecciones para público cinéfilo.

Nota: una película puede presentarse en varias secciones.

6. ADQUISICIÓN

Las películas presentadas en el Festival en las Competiciones serán seleccionadas por el Comité de Programación con el consentimiento de los titulares de los derechos.

La selección de una película requiere que los titulares de los derechos:

- informen al director artístico o al presidente del festival si existen otras selecciones o presentaciones para otros festivales en Bélgica;
- den su consentimiento para la presentación de la película seleccionada;
- informen a los respectivos ganadores sobre la selección y los premios recibidos;
- mencionen la(s) selección(es) y, en su caso, los premios recibidos en los medios de comunicación, en los materiales promocionales y en las redes sociales;
- No se abona ninguna tasa de proyección cuando un miembro del equipo acompaña la película al Festival Kinolatino en Bélgica o en otro país.
- Ninguna película podrá ser retirada una vez que se haya dado el consentimiento para su presentación en Kinolatino.

- Ninguna película registrada y programada para el Festival se proyectará en Bélgica fuera del Festival sin la autorización por escrito de su titular de derechos.

7. ENTREGA DE PELÍCULAS

- El Festival coordinará el envío y la devolución de las copias de proyección de las películas presentadas, de acuerdo con las instrucciones proporcionadas para tal fin.
- El Festival dará prioridad a la recepción de las copias de proyección electrónicamente a través de su servidor FTP. Si el DCP se envía por mensajería o correo postal, Kinolatino cubrirá los gastos de envío o devolución de las copias de proyección de las películas seleccionadas. Los costos del seguro para las películas registradas son responsabilidad del Festival.
- El Festival no cubrirá los gastos de devolución del material presentado (carteles, etc.) para la promoción de las películas durante el Festival.

8. INVITACIÓN

- Los costos asociados con la invitación de los productores, directores y actores de las películas seleccionadas se definirán claramente en un correo electrónico enviado por la Dirección del Festival a cada persona interesada. En caso de coproducción, el Festival solo cubrirá los costos de una invitación.
- El Festival dará prioridad a la asistencia del director y, con respecto a la asistencia de un representante del equipo, se reserva el derecho de elegir según la disponibilidad de vuelos.

9. EL JURADO

Dos jurados evaluarán las películas presentadas en las distintas competiciones:

- Jurado de Largometrajes
- Jurado de Cortometrajes

Estos jurados están compuestos por figuras destacadas y profesionales de los sectores cinematográfico, artístico e institucional. Los miembros de estos jurados no podrán estar vinculados de ninguna manera con la producción o comercialización de ninguna de las películas en competición.

10. PREMIOS

- El Jurado de Largometrajes otorgará los siguientes premios dentro de la Competición Oficial: Gran Premio Kinolatino y Premio del Jurado.
- El Jurado de Cortometrajes otorgará el Premio al Mejor Cortometraje.
- Si el jurado lo desea, podrá escribir una mención especial para destacar las cualidades de una película.
- El Premio del Público se decide mediante votación del público utilizando un código QR que se muestra durante la proyección de la película.
- Se realiza un sorteo aleatorio del código QR utilizado para la votación del Premio del Público durante la ceremonia de clausura, en presencia del votante. El ganador recibirá dos billetes de ida y vuelta a un destino operado por Air Europa y Turkish Airlines. El personal, los voluntarios y los invitados del festival no pueden participar en este concurso.

Aceptación de este reglamento. Todos los casos no contemplados expresamente estarán sujetos a la decisión final e inapelable del Comité Ejecutivo del Festival.

Reglamento establecido el 11 de mayo de 2026

Ronnie RAMIREZ
Presidente de KINOLATINO

